

EL Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 202

Oviedo.—Jueves 28 de Noviembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18 »
año.....	35 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL CONGRESO SOCIALISTA DE VIENA

El partido socialista austriaco no tiene ni con mucho la importancia del alemán. En las últimas elecciones perdió diez puestos en el Reichstag, lo cual no deja de ser un descalabro. La propaganda socialista tropieza en Austria con grandes dificultades. Dadas las creencias católicas de la mayoría de los habitantes del imperio, los apóstoles del materialismo económico tienen que disfrazar su falta de sentimientos religiosos para llegar hasta el aldeano. Por otra parte, el conflicto entre las diferentes nacionalidades que luchan en el seno del imperio austro húngaro se opone al internacionalismo afirmado por los partidos socialistas. No puede existir verdadera unidad entre agrupaciones de tan distinto carácter como las cheques, polacas, eslavas, alemanas, etc.

El partido socialista austriaco celebra asamblea general cada dos años. La que se ha verificado en Viena el 2 del corriente ofrece a nuestro juicio singular interés por haberse debatido en ella las teorías más en boga entre los socialistas de Alemania. En el citado congreso se revisó el programa de Heinsfeld, el antiguo credo, que data de la fundación del partido en 1888, habiendo sido el Dr. Adler, mantenedor en cierto modo de las doctrinas de Bernstein, el encargado de redactar el proyecto de un nuevo programa.

De lo que pasó en la reciente asamblea general del partido socialista austriaco se deducen dos cosas: 1.ª que no sólo es un hecho la crisis del marxismo, digan lo que quieran los Deville, Lafargue, Guesde, etc., sino que esa crisis se va acentuando cada día más; 2.ª que puede decirse de los socialistas de casi todos los países lo que ellos echan en cara a todas horas a los republicanos: que no se entienden.

El Dr. Adler, en su proyecto de programa, hizo varias afirmaciones que no sentaron muy bien a los elementos radicales del partido socialista austriaco. Una de ellas implica la creencia de que el cataclismo anunciado por ciertos profetas para fecha fija no acaba de venir; siendo de todo punto necesario rectificar la opinión de los que ven en la pauperización de las masas, en su explotación cada vez mayor, la causa principal de la revolución con que sueñan. Tampoco cree el Dr. Adler que la verdadera solución del problema obrero pueda consistir en la conquista del poder por las clases trabajadoras y en la expropiación de la burguesía. Entendiendo que el verdadero camino para lograr el producto íntegro del trabajo es la asociación libre de los brazos y de las inteligencias, el Dr. Adler, al hablar en su programa de las reformas que indican una feliz orientación hacia la sociedad futura, citó las diferentes clases de cooperativas entre las protestas de la izquierda de la Asamblea.

Nos obstentamos de hacer comentarios. «Esto, Inés, ello se habla», como dijo el poeta. Kautsky, el inevitable Kautsky, que se hallaba presente en el Congreso, pronunció las siguientes palabras: «la burguesía aprovecha todas cuantas ocasiones se le ofrecen para descreditarnos, para hacer correr la voz de que estamos profundamente divididos y de que no creemos lo que predicamos.» Yo no sé si la burguesía, señora a quien no tengo el gusto de tratar, dirá todo eso que Kautsky supone. Lo que si afirman muchos que no son burgueses es que la descomposición de los antiguos partidos socialistas, de una rigidez y de una inflexibilidad verdaderamente sectarias, es un hecho innegable. Y hay quien se atreve a asegurar que al partido obrero español le pasará lo mismo cuando «la funesta manía de pensar» se vaya extendiendo entre las masas.

ALVARO DE ALBORNOZ

A pluma y á pelo

La sola amenaza de que el órgano del Palacio episcopal iba á arremeter contra este humilde periódico, me hizo temblar de un modo atroz.

Cierto que algo contribuía á que yo temblase el intenso frío de estos días; pero, francamente, temo más á los disparates de *El Carbayón* que á las más crudas heladas.

¿Como no, si á veces el diario clerical es mas fresco que el mismo hielo?

Pero, en fin; ayer se comprimió un poco y acertó á decir algo con coherencia

Maliciosillo se presenta en algunos párrafos, pretendiendo entrar en el sagrado de las intenciones del redactor que escribió la noticia acerca de los incendios sacrílegos de estos días.

Mas, bien puede perdonarse ese defectillo, nacido, sin duda, de las costumbres adquiridas en el confesionario

Yo creo que los eclesiásticos del diario de la Catedral se enmendarán en lo sucesivo y no juzgaran arbitrariamente de las intenciones de persona alguna.

De otro modo, podrá decirse que están dejados de la mano de Dios, ya que no se ven libres de tener malos pensamientos.

Lo que yo no pude ver en la relación de los incendios que hizo *EL PROGRESO*, fué ese supuesto afán inmoderado de dar palos á los curas.

Se limitó nuestro periódico á dar la verdad exacta de lo ocurrido y nada más.

Cierto que, como detalle curioso, hicimos notar la coincidencia de que al anochechar del mismo día en que fué quemada la iglesia de la Carrera, pasaron por allí dos sacerdotes forasteros, preguntando por la casa del párroco.

¿Qué malicia puede encerrar este sencillo dato, ciertamente importante para contribuir al descubrimiento de los autores del crimen?

¿Qué no es importante esto? — Yo creo que sí y mucho.

Me explicaré, después de poner aquí una rayita.

No cabe presumir que los incendiarios sean vecinos de las parroquias cuyas iglesias fueron quemadas.

Yo, al menos, no me atrevería á inferir tamaña ofensa á los feligreses de la Carrera y Anes.

Luego, lo primero que hay que averiguar es quién ó quiénes en aquel día estuvieron por aquellos lugares, sin ser vecinos de ellos.

Y como nosotros no supimos que pasaran por allí más personas extrañas que los dos sacerdotes, así lo hicimos notar con la sana intención de que las autoridades averiguasen sus nombres y los interrogaran, si lo creían necesario.

¿No podía ser muy bien que los criminales se disfrazaran de sacerdotes para eludir mejor la acción de la justicia?

Ahora ya sabemos que aquellas dos personas eran sacerdotes de verdad, del arciprestazgo de Villaviciosa, muy respetables y muy conocidos en la Carrera y en la casa del diario de la Catedral.

Y siendo esto así, no hay para qué decir que ni por un momento hemos sospechado que pudieran ser autores ni cómplices del inicuo hecho que todos condenamos.

Pero, de todos modos, no está de sobra la cita.

Esos señores párrocos, recorrieron á caballo las inmediaciones del lugar del

suceso, y bien pudieran ver por allí al gún individuo que les pareciese sospechoso. ¿No podía esto contribuir á dar alguna luz?

Está claro que desde el momento mismo en que el Sr. Obispo se decidió á ejercer la acción privada y encargó de sostenerla al ilustrado director de su órgano en la prensa, no hace falta la publicación de más detalles.

Porque ahora, pese á la impericia de la policía, á la poca actividad del gobernador y á la torpeza de la guardia civil... ¡ah! ahora sí que caeran los incendiarios en las vengadas manos de la justicia.

Perdónennos, pues, esos dos respetables y muy conocidos párrocos de Villaviciosa.

Perdónennos, y no hagan caso de lo que dijo el órgano episcopal; pues nuestras intenciones, al citarles, fueron buenas y santas.

Sentimos que el incendio de la iglesia de la Carrera, coincidiese con la llegada de esos señores sacerdotes; pero ¿quien puede conocer los inexcrutables designios de la Providencia?

Dios, sin duda, los llevó allí aquella noche para que contribuyeran á sofocar el incendio sacrílego.

El diario de la Catedral opina que por esto se les conceda «la cruz de beneficencia» y puede tener la seguridad de que *EL PROGRESO* no se opondrá á ese deseo.

Así, se convencerá *El Carbayón* de que no es exacto que tengamos el afán de dar palos á los curas.

Tan no le tenemos, que pedimos por adelantado otra cruz para el obispo y para el director del colega, por su feliz acuerdo de sostener la acción privada en este asunto de los incendios.

¡A ver hombre, á ver si se externalina de una vez á esos foragidos!

Por lo demás... nosotros no pasamos el tanto de culpa á los párrocos de Anes y la Carrera.

Lamentamos y seguimos lamentando que éste no completara su buen acuerdo de retirar las imágenes con el de establecer una guardia nocturna, y que aquél no se apercebiera antes de que la iglesia, inmediata á la casa rectoral, estaba ardiendo.

Y tampoco le pareció bien al órgano del clericalismo que nos lamentáramos de esto que se lamenta todo buen católico y toda persona de nobles sentimientos.

¿Es acaso, que se alegró *El Carbayón* de que las cosas sucedieran cual sucedieron?

Nosotros no podemos alegrarnos de esa salvajada, comparable sólo con las de algunos católicos de la escuela carbayonesca, tales como los polacos cuyos caritativos sentimientos les llevaron recientemente á quemar vivos á 22 judíos.

¿O es que también quiere negarnos la libertad de lamentar una desgracia?

No crea, de veras, que las gentes del diario episcopal, tuvieron tan duro corazón.

Otra inconveniencia de *El Musel* obligame á dedicarle cuatro líneas.

Y conste que digo inconveniencia, porque no quiero suponerle desconocedor de los trámites judiciales necesarios para la reforma de un auto de prisión.

No hay nada más peligroso que los amigos indiscretos.

Y la indiscreción de *El Musel* está á punto de dejar en ridículo al Sr. Canalejas y al Sr. Belaunde.

Sepa que la libertad del Sr. Conde, se debe en primer lugar á la razón que le asistía; y en segundo término á que quien podía hacerlo reconoció la razón, porque le indujo á reconocerla una persona que no fué precisamente el Sr. Canalejas.

Y en cuanto á la libertad de los cuatro últimos presos, crea *El Musel* que el Sr. Belaunde no ha de agradecerle que le cuelgue méritos que no contrajo.

No hay para qué regatear gratitud á nadie; pero ¿de dónde saca *El Musel* que fueron sus nuevos amigos y no los republicanos quienes gestionaron y consiguieron la libertad de los detenidos?

Con pregunta y sin pregunta parlamentaria, la Sala hubiera resuelto en el mismo plazo y con arreglo á justicia.

Lo que no acertamos á saber es cómo después de apelada la reforma de un auto en la Audiencia, puede resolverse sin intervenir en su resolución los magistrados.

Pero, en fin; allí se las haya *El Musel* con sus bombos destemplados.

Enemigos leales, debemos decirle, sin embargo, que el parche esta muy gastado por efecto del mucho uso, y se expone á que el mejor día se rompa para siempre.

Y lo peor será que, cuando ya no sirva, ni conservadores ni demócratas de última novedad, contribuirán á echarle un nuevo remiendo.

Cuide, pues, *El Musel* de no estropear el parche antes de tiempo.

ITALIA, SEGUN NOVICOW

El célebre sociólogo ruso Novicow acaba de publicar un nuevo libro que se vende en Italia como pan bendito, habiéndose agotado en pocos días la primera edición. Es un canto de admirador entusiasta de Italia á la vez que una información documentada de su estado actual, según antes he manifestado, y un pronóstico muy lisonjero de su porvenir. Novicow opina que los italianos somos muy inteligentes y que despertamos, de una manera que promete mucho, a la vida moderna, y, naturalmente, esto siempre se lee con gusto. Respecto de nuestras naturales disposiciones y de nuestros recursos para la vida industrial dice: «aunque el carbón fuese demasiado caro en Italia no hay que olvidar que para la metalurgia no es el solo absolutamente indispensable, porque no es él solo ni el menos costoso motor de la industria. El ingenio humano ha sustituido el carbón por la electricidad; la frase evangélica será confirmada una vez más: «los últimos serán los primeros». En cuanto á la fuerza motriz gratuita susceptible de convertirse en electricidad, Italia es uno de los países mas privilegiados de la tierra. Se calcula que la fuerza hidráulica latente en los Alpes, en Francia, en Suiza y en Italia asciende á cinco millones de caballos de vapor... Italia tiene, pues, á su disposición, un verdadero tesoro de fuerza motriz y posee un buen mercado...»

«No hay que olvidar tampoco, añade Novicow en un arranque de consolador optimismo, que vendrá un día en que la humanidad conseguirá sacar la energía de su fuente natural, el sol. Entonces Italia será la hija predilecta de la naturaleza, porque el radiante astro diurno la favorece con sus rayos mas que a los países septentrionales.»

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En la Universidad

El viernes de la anterior semana, explicó el Sr. Canella, ante numerosos oyentes su segunda conferencia sobre «Instituciones histórico-asturianas».

Después de referirse al plan de exposición trazado en la conferencia anterior, mencionó las fuentes de su estudio: a) la «Tradicición»; b) los «Monumentos» epigráficos, numismáticos, arqueológicos propiamente tales, he-

raldicos y los diplomáticos: éstos, más importantes, desparramados en los principales archivos públicos y particulares de Asturias, que mencionó, como en los centrales de Madrid, Simancas, etc.; y c) las diferentes Narraciones. De éstas hizo rápida reseña crítica, agrupandolas por siglos IX al X, crónicas Albedense, obispo Sebastian de Salamanca y Vigila, y otras de las centurias siguientes; XII, obispo ovetense D. Pelayo, colector del «Libro gótico»; XIV, restos de las memorias de Custodio y el abad D. Diego, con mas libros «Regia colorada» y «Becerro ovetense», formada por el prelado don Gutierrez XV, las «Antigüedades» (ms) de Tirso de Avilés y el «Viaje de Morales»; XVII, la «Corona» de Casela, los episcopologios de Marañón y Dávila, la enmarañada crónica del P. Sota, y las famosas «Antigüedades» y «Merindad» del P. Carballo; XVIII, aludió á los PP. Flórez, Risco y Urgaiz, al fabuloso Trelles y trabajos de investigación de Campomanes, Jovellanos, Posada y Martínez Marina; en el XIX, citó al Marqués de Pidal, San Miguel, el insigne Quadrado, Rada, Amador, Escandón, Arias de Miranda, Menéndez Valdes, Escalera, Carreño, Amandi, Larreda, Luanco, Fernández, Solís, Tuñón, Rendueles, Sandoval, etc.; etc.; y últimamente Aranburu, arzobispo Cós, Acevedo, Somoza, Selgas, Menéndez Pidal, José Bravo y Vallina, con los Sres. Caveda, Sangrador y Pedregal, que habían iniciado el estudio de las Instituciones provinciales. Terminó esta primera parte de la conferencia con especial y honrosa mención á las varias obras y acumulación de datos por el actual cronista provincial don Ciriaco M. Vigil, al que llamó su paternal amigo y maestro, retirado en casa por la edad y padecimientos, y á quien envió cariñoso saludo de gratitud.

Entrando ya de lleno en el estudio de las *Instituciones histórico-asturianas*, comenzó, a tenor del plan, por los elementos personales, y dedicó el resto de la conferencia á la *Institución régia*. Determinó el carácter «electivo» de la Monarquía asturiana, aunque generalmente dentro de encumbradas familias: a) de Pelayo, comprendiendo á éste, número 1, y Favila, número 2; b) la de los descendientes de Pedro, duque de Cantabria, dividida en dos ramas: primera, 3, Alfonso I; 4, Fruela I; 7, Mauregato, y 9, Alfonso II; y la segunda, 5, Aurelio; 8, Bermudo; 10, Ramiro I; 11, Odoño, I, 12, Alfonso III; 13, Fruela II; 14, Ramiro II y 15, Alfonso IV — c) de regia familia, no conocida, el rey 6. Silo. En su orden y relación respectivos dete minó la elección de los 15 reyes de Asturias, así llamados generalmente los ocho primeros, y de Oviedo los siete últimos, cuando aquí se fijó la corte, antes en Cangas de Onís, Gijón, Pravia y en occidente. Manifestó á continuación la coexistencia del reino ovetense con vida propia en los monarcas números 13, 14 y 15, mientras reinaban en León sus hermanos y primo García, Odoño y Alfonso IV el Monje, hasta reunir ambas coronas el llamado Ramiro II de León, que debiera ser III. Aduciendo actos de los cronistas y otras consideraciones, como la preterición de hijos, incapacidad de las hembras y saltos en las líneas, todo conforme al uso y ley visigodos, el conferenciante insistió con repetición de la dicha condición electiva de la corona, dada ó consentida por los nobles y clero, mientras los reyes restauradores tendían á convertirla en hereditaria por medio de «delegaciones á gobiernos territoriales», como Ramiro I y Ordoño I en Galicia, ó por «asociación en el trono» de este último por disposición del anterior, su padre.

Expuso también la nota saliente de cada reinado. Del glorioso Pelayo, tras el triunfo de Covadonga, organizando el pequeño territorio libre de arabes; la ociosidad política de Favila; las afortunadas correrías de Alfonso el Católico más allá de Asturias, aunque sin con-

solidar lo adquirido; el rigor interior de Fruela I; la escasa importancia gubernamental y gerrera de Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo el diácono; las victorias del piadoso Alfonso el Casto, reglamentando además el reino á rigurosa usanza gótica; los triunfos de Ramiro I, llamado «vara de la justicia» de Ordoño I, aclamado «padre de las gentes», y principalmente de Alfonso III, señalado como «grande» por sus conquistas, severo gobierno y fortaleza ante los sinsabores é ingratiudes domésticos. Los tres últimos reyes ovetenses tuvieron humilde vida.

En unos y en otros tuvo ninguna ó escasa importancia el matrimonio, á diferencia lógica de lo que sucede en las monarquías hereditarias por permanentes y sucesivos intereses políticos, á que no se atendió en la monarquía asturiana; y demostró este aserto el conferenciante indicando el origen de las Reinas, desconocido en Grandiosa de Pelayo, Froilava de Favila, Creusa de Mauregato, dudoso en Munia (cautiva vasca) de Fruela I, y de no fijado territorio vasco-navarro Usenda de Bermudo I, Mumadonne de Ordoño I, Scemena (francesa, según otros) de Alfonso III y Numila de Fruela II; no bien determinadas la gallega Paterna y á la castellana Urraca de Ramiro I, como la Urraca de Ramiro II, de Oviedo; no resultan citadas la de Aurelio y el último Alfonso IV, si fueron casados, mientras todo hace creer que murió célibe Alfonso II el Casto no pasando probablemente de «sponsa» la D.^a Berta, cuando las relaciones del monarca con Francia, tan dignas de estudio y meditación; y, por último, pudo tener la importancia para la elección la hija de Pelayo, Hermesinda, mujer de Alfonso I, así como la de éste Adosinda, que lo fué de Silo.

En tales condiciones de elección de reyes no hubo «minorías» turbulentas ni «tutelas» regias, porque no fueron tales guardianes Silo y su esposa, del Casto, ni éste de Ramiro I. Todos los monarcas cesaron por muerte, á excepción de Bernardo que dimitió; y de Alfonso III que, amargado, hizo lo propio; pero en una y otra «abdicación» intervino la aprobación de los señores, coincidiendo con la elección del sucesor: Los testamentos regios son desconocidos y nada debieron significar.

Trasladada la Corte á León, la corona fué hereditaria en el siglo XI en Fernando I y D.^a Sancha; y después el régimen monárquico influyó en Asturias cual en otras regiones, con su vario y sucesivo carácter, representando al rey, los gobernadores, merinos, adelantados, corregidores, etc.

El conferenciante obtuvo, al final de su hermosa é instructiva conferencia, un señalado triunfo, siendo unanimemente los elogios que de aquélla se hicieron, y recibiendo los plácemes de sus compañeros de profesorado y de muchísimas de las personas que allí se hallaban en la noche que el distinguido escritor asturiano Sr. Canella explicó esta conferencia.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Ha causado muy mala impresión en todo el público sensato, el veredicto del Jurado en la causa que se vió anteayer en la Audiencia provincial.

Acaso de la vista resultarían cargos contra Joaquín García, acusándole de autor de la muerte de Ruperto Menéndez; pero la opinión general era y estaba convencida de que Joaquín no había sido quien dió al interfecto la terrible puñalada que le hizo «caer desplomado» en medio de la acera izquierda de la calle de Uria, la triste noche en que se cometió el tremendo delito.

Puede ser que la opinión estuviese equivocada; pero ¿quién asegura que el Jurado no que equivocó?

Al llegar anteayer por la tarde el alguacil de este Juzgado municipal don Manuel de la Campa á una casa de la vecina aldea de Jove, para notificar disposiciones del señor juez, cayó muerto repentinamente dentro del local de la misma habitación, donde se halla establecida una tienda de comestibles y bebidas y en el momento en que se le iba á servir un café que había pedido.

Avisado por los vecinos de aquella aldea el Juzgado instructor de este partido, dispuso que el infortunado alguacil fuese depositado en una casa inmediata al lugar del triste suceso, desde donde se le trasladó á la una de la tarde de ayer al Hospital de Caridad, habiéndole practicado la autopsia á las cuatro de la tarde.

En el Juzgado de primera instancia de este partido se verificará á las doce de la mañana de hoy la subasta de varios muebles, maquinas y útiles, procedentes de embargo y tasados en pesetas 22.774.

Hoy á las once de la mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Junta periodical para aprobar los repartimientos de la contribución por rústica y urbana que han estado expuestos al público durante ocho días sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra ellos.

En la cárcel de esta villa y conducido por la guardia civil del puesto de Nataboyo ingresó ayer Elias Rosado Abanado, quien al parecer se dedica á hurtar, picachones, palas, mazas y otros utensilios, que destina á la venta.

Ayer llegó á la cárcel cargado con varias de estas herramientas, las cuales no se sabe de donde las ha sustraído si bien se supone lo haya hecho de los almacenes de la fabrica «Azucarera Asturiana» instalada en la vecina aldea de Veriña.

Las faenas en los muelles se hallan completamente paralizadas á causa del mal tiempo.

Ayer no hubo apenas entradas ni salidas de buques. Solamente dos ó tres vaporcitos de pequeño porte arribaron al puerto.

Se ha confirmado la pérdida total del vapor de esta matrícula «Pilar» en el regato de los Paños. El casco del buque se abrió por mitad á causa de descansar la proa sobre la arena y la popa estar sumergida en el agua.

El armador del «Pilar» anuncia á la subasta del barco.

Orden del día para la sesión que celebrará el Ayuntamiento:

Licencia para colocar una caseta junto á la casilla de los carabineros.

Oficio interesando ciertos beneficios para la guardia civil de este puesto.

Estado de gastos por jornales y materiales.

LUGONES.—Según nos escriben de este concejo, es escandaloso el estado en que se encuentra el trozo de carretera comprendido desde la estación de Lugones á la entrada de la fabrica de Santa Barbara. De seguir abandonada esta carretera, dentro de poco, hasta será imposible el transitarla á pie.

También nos dice nuestro comunicante que debido á la aglomeración de carros que conducen remolacna á la estación de Lugones, esta obscurió el paso durante casi todo el día.

¿Qué hacen los peones camineros? Y el señor ingeniero, sobrestante ó quien sea ¿qué hacen?

VILLAVICIOSA.—Los maestros del partido de Villaviciosa que hayan devengado haberes en el tercer trimestre del actual año, pueden pasar por esta villa el domingo 1.^o de Diciembre para cobrar lo que por todos conceptos les corresponda.

Los que personalmente no puedan hacerlo deben autorizar, bien en común ó separadamente, persona que se encargue del cobro y firma de las nóminas, en la inteligencia que de no hacerlo el día citado las cantidades no satisfechas serán devueltas á la Delegación de Hacienda.

AMIEVA.—La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, resolutoria de un expediente relativo á la suspensión de este Ayuntamiento.

CORVERA.—Por la guardia civil fué detenido el paisano Prudencio García Martínez de 22 años de edad, vecino de la Lloubá parroquia de Arlós concejo de Llanera, como autor del hurto de 25 pesetas á Lucía Pérez vecina de Corvera.

NOREÑA.—En el barrio de la Reguera, fué hallado el cadáver de José Martínez vecino de Noreña, en la tarde del 24 del corriente. Se supone que aquél haya puesto fin á su vida con un cuchillo que le fué encontrado.

El interfecto padecía de enagenación mental.

MIERES.—Por la guardia civil del puesto de Turón fueron detenidos á Fernando Alvarez y Claudio Ortiz, como autores de las heridas graves causadas al vecino de Figaredo, José Diaz.

El incendio de las Iglesias

Ayer hemos recibido una carta de un amigo nuestro, detenido en virtud de infame denuncia presentada por el director de un periódico clerical que pretende por lo que se ve, escudarse en la indignación que los incendios de iglesias produjeron, para satisfacer venganzas de agravios, reales ó supuestos, —que eso no nos importa— que creyó recibir cuando ejercía el cargo de juez.

El Sr. Olay Argüelles fué puesto ya en libertad y mas abajo podrán examinar nuestros lectores su carta. Pero nosotros creemos ver en lo que en ella se dice, algo que explica la determinación del obispo de mostrarse parte en la causa.

Tratase, á lo que parece, de dar intervención directa en el sumario, á pretexto de abogado de la acción privada, al Sr. Trapiello. Y, francamente; si en todo ha de demostrar el acierto y la buena fe revelada en la denuncia que formuló ó inspiró contra los hermanos Olay, parecemos que va á haber serios disgustos.

Por hoy no decimos más, dejando que nuestros lectores hagan los comentarios que juzguen pertinentes á la siguiente carta:

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Esta carta, cuya inserción le suplico, tiene por objeto hacer público que ya estamos en completa libertad mi hermano Gumersindo y yo, detenidos con motivo de los incendios de iglesias, y en virtud de calumniosa denuncia, que si siempre es odiosa, lo es mas cuando directa ó indirectamente, parte de personas que hacen de la religión acicate de su miedo personal.

Ya puede el Sr. Trapiello y todos los que como él opinaron, lavarse en agua de rosas; lo que no lavaran nunca es la herida hecha á la honra de una familia que de abolengo es mas religiosa y cristiana que todos los acaparadores de negocios.

Tal vez haya servido lo dicho por *El Carbayón*, de mérito para conseguir la tan apetecida Notaría Eclesiástica, pero créame que los hombres que como Trapiello, se atreven á asegurar cosas como las publicadas por el citado diario que se apellida católico, no pueden ó no deben dar pública fe.

Lamento que el citado señor, por imposibilidad física, no se halle en condiciones de reparar la ofensa inferida, en la única forma que cabe exigir á quien tan poco noblemente procede; sin embargo, si él en este sentido encuentra medio, á su disposición me tiene.

Mil gracias por la publicación y disponga, señor director, de este su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

José Antonio Olay Argüelles.

Noreña. 27 de Noviembre de 1901.

Oviedo

Extensión universitaria

A las siete de la noche continuará hoy en la Universidad la exposición del tema «El teatro de Hauptmann» D. Rafael Altamira.

La lección de hoy se dedicará especialmente al drama «La campana sumergida».

Cortamos de *El Liberal*:

«El profesorado de la famosa Universidad salmantina se ocupa en la organización de unas conferencias, que serán a manera de los cursos de Extensión universitaria creados en Oviedo.

«Deseosos de predicar con el ejemplo, el doctor profesor de Historia natural en aquél Instituto, D. José G. Gorza, ha tomado ya la iniciativa y está dando, con extraordinario éxito, una serie de lecciones, por la noche, sobre «Anatomía comparada de los vertebrados». En ellas explica y vulgariza con gran competencia la teoría darwiniana de la selección natural y del transformismo.

También sabemos que en la Universidad de Valencia, por iniciativa del digno Decano de aquella Facultad de Derecho, se están organizando los trabajos de Extensión universitaria, para lo cual se han pedido antecedentes á la Junta constituida en nuestra Universidad.

También los han solicitado con el mismo objeto distinguidos profesores de los Institutos de Huelva y Badajoz.

Ha salido de Palencia para París, en compañía de su distinguida señora, nuestro querido amigo D. Leopoldo

Palacios Morini, alumno pensionado por esta Universidad para completar sus estudios en las de París, Bruselas y Lovaina.

Lleve feliz viaje.

Mucho nos extraña que entre los asuntos que han de someterse a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión de mañana, no figure el relativo al traslado de la escuela de niños de San Esteban de las Cruces.

Creímos que, dada la importancia del asunto y después del ruego dirigido al presidente de la Comisión, lo sometería a la mayor brevedad posible a la decisión del Ayuntamiento, pero nos hemos equivocado y lo sentimos, mas que por otra cosa, porque esto evidenciaba una vez más el poco interés que por la instrucción popular tiene la comisión correspondiente.

¿Será acaso, que se pretende hacer prevalecer los intereses particulares sobre los generales y mas sagrados de la instrucción?

Pues hablaremos más claro.

Estos días se reúne la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento con el objeto de preparar labores que han de someterse á la aprobación de la Corporación municipal, referentes al nuevo contrato de alumbrado de la población.

Ya era tiempo que se reuniese esta Comisión, pues hace mas de dos años que fué presentada al Ayuntamiento la proposición sobre que va á tratar la Comisión citada.

Pero, en fin, nunca es tarde si la dicha es buena; esto es, si los acuerdos que se tomen son convenientes á los intereses procurcomunales.

Por la alcaldía se ofició al cura párroco de Bendones, participándole el acuerdo del Ayuntamiento de entregarle 500 pesetas como subvención para la construcción del Cementerio de aquella parroquia, siempre que los vecinos cooperen al arreglo del camino que ha de conducir á dicho Cementerio.

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad mañana viernes:

Acta de la anterior y excusas si se presentasen.

Preguntas é interpelaciones.

Oficio del rectorado sobre concesión de licencia á un profesor de Ciencias.

Expediente de excepción del mozo Joaquín Alonso, número 271 del reemplazo de 1898.

Instancia del maestro de Perlin, solicitando aumento de dotación.

Idem del maestro de Puerto id. de la cuota de alquiler de casa:

Idem de los vecinos de Godos en solicitud de subvención para una escuela.

Idem del Centro de obreros, id. para la enseñanza nocturna.

Idem de D. J. P. Santamarina, solicitando licencia para una puerta de carro.

Idem de D. J. Nicieza, id. para reedificar una casa en la Piñera.

Instancia de D. R. Fernández, solicitando licencia para levantar un nuevo piso en la de Covadonga.

Idem de D. A. Fernández Pando, para ampliar una puerta en la de Portugalete.

Idem de D. D. Cabeza, id. para establecer en la calleja de Otero un cruce de la vía del ferrocarril Vasco-asturiano

Id. de D. P. Rodríguez, para instalar en la vía pública una caseta.

Id. de D. A. A. Pedrosa sobre concesión de terreno en el cementerio para panteón.

Id. del párroco y vecinos de Caces solicitando subvención para un cementerio.

Oficio del rectorado respecto al sostenimiento de la Facultad de Ciencias.

Per la Comisión de Instrucción pública, en sesión celebrada el 9 de Octubre último, se concedió un voto de gracias á los maestros de las Regueras, Candamo, Valdés, Onís, Parres y Siero, que les servira de mérito para el escalafón.

Por la misma Comisión se concedió licencia al masstro de Pola de Siero para practicar oposiciones.

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Marcelino G. Pola, 30.767,09 ptas.
 » Agustín Bravo, 27,86 id.
 Depositario pagador, 18.949,93 id.
 D. Manuel Ortea, 9.480,25 id.

En la reunión celebrada el domingo 24 del corriente por la Asociación de empleados de la Industria y del Comer-

cio de esta ciudad se acordó acceder á la solicitud por los socios D. Tiburcio Cob, dependiente de D. M. Herrero de Rojo y D. Manuel Alonso, de los señores Santiago Herrero Hermanos, quienes percibieron, por los días que estuvieron enfermos, las cantidades de pesetas 59,50 y 47,50 respectivamente.

Como se ve, la citada Asociación reporta á sus afiliados beneficios incalculables.

A las doce de la mañana de hoy, se efectuaron en los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Avilés y Siero, la subasta de varias parcelas pertenecientes al Estado.

La subasta será simultánea en todos los Ayuntamientos y con arreglo á las prescripciones legales.

En la mañana de ayer, muy cerca de la estación del Norte, estuvo á punto de ocurrir un grave percance, de esos que son tan frecuentes en las líneas ferroviarias Reg esaba de Trubia uno de los trenes de viajeros con gran número de wagones, y al llegar cerca de la estación de Oviedo, se rompieron de pronto los enganches de la máquina.

El maquinista, que notó ensuguida la avería, hizo las señales de alarma y los guardafrenos pudieron darse cuenta del peligro é hicieron todos los esfuerzos posibles para detener el tren que ya comenzaba á marchar en sentido opuesto.

Los viajeros, también se percataron del peligro que corrían y daban grandes gritos de auxilio, que no cesaron hasta que vieron que había podido detenerse el tren en su marcha de retroceso.

La verdad es que tales ó parecidos accidentes suceden con harta frecuencia en la línea del Norte; y parecemos que ya es tiempo de que en los trenes de viajeros se adopten las necesarias precauciones, no permitiendo desde luego que las máquinas arrastren mas peso del que su potencia permite en funcionamiento normal.

Tribunales

Juicio por jurados

Se celebró ayer ante la Audiencia provincial uno para ver la causa procedente del Juzgado de Gijón por los delitos de robo y hurto.

El procesado se llama Angel López Vigón, para quien pidió el fiscal, representado por el abogado D. Candido Jesús Hèvia, por el delito de robo tres años, seis meses y veintiun días de presidio correccional, y por el de hurto seis meses y un día del mismo indennización, accesorias y costas procesales.

La defensa encomendada, al joven Letrado D. José Cuesta Fernández, interesó para su patrocinado la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto, conformando la dose con la petición fiscal respecto á otro delito.

Hecho el resumen por el señor presidente y formuladas las preguntas, se retiró el Jurado á deliberar, dictando veredicto de culpabilidad; en vista del cual el Tribunal de Derecho condenó al procesado Angel López á la pena de tres años, seis meses y veintiun días de prisión correccional, indennización de los efectos robados ó su importe á la perjudicada D.^a María González, accesorias y costas por el delito de robo, y por el de hurto á la de seis meses y un día del mismo arresto, accesorias, costas é indennización de los efectos hurtados ó su importe á la también perjudicada D.^a Ramona Valdés.

Señalamientos

Hoy se vera en la Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa formada por el Juzgado de Gijón contra el procesado José Presidones por el delito de expendición de moneda falsa.

Solicita el fiscal la pena de tres años, seis meses y veintiun días de presidio correccional.

La defensa está encomendada al abogado D. José Salcedo.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 2.

Defunciones, 8.

Soy dichoso

Yo no tengo envidia á nadie ni á los que son mas felices pues vivo contento usando las camisas de MARTINEZ

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Salón de actualidades

- PASAJE -

Función entera para hoy
Día de moda

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El grandioso drama en dos actos que tanto se distingue la Srta. Nicuesa EL PILLUELO DE PARIS
- 3.ª La bonita zarzuela LA MUJER DEL MOLINERO

Precios

Butaca, 1.50.
Entrada general, 0.75

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 27 de Noviembre de 1901
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior	71.45
4 por 100 Exterior	90.40
4 por 100 Amortizable	85.35
Cubas (1886)	00.00
Idem de (1890)	00.00
Banco España	000.00
Tabacaleras	404.00
Aduanas	00.00
Filipinas	00.50
5 por 100 Amortizable	92.75

CAMBIOS

Londres, vista	35.85
París, vista, dinero	42.45

ORO

Alfonso	40.00
Onzas	41.00
Isabelino	45.00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto, 1.ª serie	115.00
" " " 2.ª	115.00
" " " 3.ª	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	120.00
Duro Felguera	160.00
Banco de Gijón	140.00
Banco Asturiano	115.00
F. C. Vasco Asturiano	00.00
Naviera Vasco Asturiana	000.00
Explosivos	261.00
Credito Industrial Gijónés	000.00
Aurora	00.00
Minas de Carreño	000.00
Polar	122.00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación, 5 %	100.00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 27

El 31 de Diciembre se subastarán los copiosos de piedra para la conservación de la carretera de Torrelavega á Oviedo.

Fueron trasladados los siguientes oficiales de Administración militar: D. Enrique Serrano, del parque de Gijón á la fábrica de Trubia; D. Julián Zano, de la fábrica de Trubia al parque de Gijón.

Madrid, 27

La Reina firmó varias combinaciones sobre ascensos de Marina y varios destinos de coroneles.

Veragua fué autorizado para presentar á las Cortes un proyecto sobre fuerzas navales.

Madrid, 27

Quando se cierran las Cortes harán un viaje de propaganda por Andalucía los Sres. Lerroux, Junoy, Blasco Ibañez y Soriano.

Toda la prensa se ocupa del catalanismo, aconsejando al gobierno que no acceda á sus peticiones.

Madrid, 27

El lunes se reunirán los gamacistas bajo la presidencia del Sr. Maura á fin de acordar la conducta que deben seguir. Parece que el Sr. Maura manifestó á sus correligionarios, los cuales desde luego quedan en libertad de acción, que los que le sigan deberán hacerlo sin la esperanza de gobernar.

Madrid, 27

Van desvaneciéndose las dudas acerca de la agresión de que fué objeto el director de «El Evangelio».

Una persona desconocida hasta ahora buscó quien se encargase de dar una paliza al Sr. Romeo.

Dos personas á quienes la proposición se hizo se negaron á acceder á lo que de ellas se pedía, habiendo

aceptado el exmatador de toros La-gartija y Mauricio Blanco y Florencio Jimenez, ambos toreros.

Estos, que se hallan detenidos, niegan lo que se les imputa.

LAS CORTES

Madrid, 27.

SENADO.—El Sr. Campa pide que la estatua de Algonso XII se haga con los cañones tomados á los enemigos después de la restauración.

Fué discutido el presupuesto de obligaciones generales, habiendo pedido un senador cuyo nombre es imposible descubrir que se reduzcan las de guerra, marina y Estado.

E Sr. Allendesalazar consumió el segundo turno en contra.

Madrid, 27.

CONGRESO.—El duque de Veragua les el proyecto de fuerzas navales para 1902.

Continúa la interpelación sobre el asunto de la pesca en Galicia.

El Sr. Marenco pregunta en que situación queda el arsenal de La Carama en virtud del reciente decreto sobre reorganización de arsenales, manifestando el duque de Veragua que no se cerrará.

Se entra en la orden del día.

Continúa la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Mollada, á cuyo discurso no presta la Cámara gran atención.

Madrid, 27.

Continúa el debate sobre el catalanismo.

El Sr. Muro que habla en nombre de los republicanos, señala la analogía que existe entre este debate y el planteado con motivo de la autonomía cubana.

Examina las bases de Manresa, calificándolas de exageradas.

Entiende que debe hacerse una

nueva demarcación territorial, dando vida propia á las regiones y á los municipios.

Dice que esto no puede hacerlo el régimen actual, á quien culpa de todas nuestras desdichas, añadiendo que por eso los republicanos combaten el régimen, con lo cual no hacen otra cosa que trabajar por la patria.

El diputado catalanista Sr. Elias Molins pronuncia un discurso en contra el catalanismo.

El Sr. Romero Robledo, que continuará mañana en el uso de la palabra empezó su rectificación diciéndose de que se haya llegado á discutir la unidad de la patria y recordando que en las Cortes republicanas de 1873 no hubo un inensato que tragese á debate cosas tan sagradas. Termina acusando á los catalanistas de separatistas.

Madrid, 27.

Melquiades Alvarez se propone intervenir en la discusión del presupuesto de Instrucción pública á fin de pedir que se aumente el personal docente en las Universidades é Institutos.

Madrid, 27

En Lisboa corren rumores consistentes de haber ocurrido una grave sublevación en la India portuguesa. El gobierno guarda gran reserva.

Capitanean la rebelión prestigiosos jefes indígenas.

Se preparan refuerzos, habiéndose acordado enviar dos buques de guerra.

Madrid, 28.

La «Nautilus» llegó á Buenos Aires. En la Academia de la Historia se verificó la recepción del Sr. Silveira.

En Sevilla se levantará el estado de guerra cuando tome posesión de su cargo el nuevo gobernador.

Morote.

Hoy

JUEVES SE SIRVEN LOS RICOS
CALLOS A LA EXTREMEÑA
Montilla en Oviedo
20, Magdalena. 20

A los contratistas

Compañía de los Ferrocarriles
DE
San Martín, Lieres, Gijón, Musel

El día 20 de Diciembre próximo, se verificará el concurso para la adjudicación de las obras de la sección de Lieres á Huergo, cuya longitud es de 12 kilómetros.

Las condiciones de este concurso, así como los precios, planos y demas documentos se hallarán de manifiesto en Gijón, en las oficinas de la Compañía.

Esta, se reserva el derecho de admitir las propuestas que le parecen más convenientes ó de rechazarlas todas.

Gijón, 26 de Noviembre de 1901.—Por acuerdo del Consejo, El Secretario, Victor Felgueroso. 8-1

¿QUIEREN USTEDES

garbanzos finos legítimos del Fuentecillo? Prueben los que recibió

LA PERLA DE OVIEDO

Esta casa ha recibido una gran partada de

Vino de Arganda

clase superior Prueben y se convencerán Botella, 0,40 céntimos.
Idem de tierra, 0,45 id.
Idem de Valdepeñas, 0,50 id.
Moscatel, Carifena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

PRECIOS ECONOMICOS.

CLASES EXTRA.

19, Argüelles, 19

Viceconsul de México

EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 68, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 80-15

Imprenta LA ECONOMICA

RELOJERÍA SUIZA
Joyeria y Platería de RAMON VALDÉS

PLAZUELA DE RIEGO, NUM. 2, OVIEDO.

Casa importadora de primer orden y de absoluta confianza

Este antiguo establecimiento previene al público que vencido el compromiso que tenía adquirido por cuatro años con dos casas que se dedican á la venta de platería en esta ciudad de no vender objetos de este metal, ha recabado su libertad de acción, y en su consecuencia tiene á disposición de su numerosa clientela y demás personas que quieran honrarle con su confianza un

Rico y variado surtido de platería

Abareando cuanto de más selecta y caprichoso produce la orfebrería nacional y extranjera. También anuncia esta casa con la seriedad que tiene acreditada (sin fuera palabrería ni ampulosas exageraciones, hoy tan en boga) un surtido completo de los distintos ramos á que se dedica por estar en constante y directa relación con los centros productores más importantes de Europa, acaba de recibir escogidas JOYAS de estilo modernista y de primera selección, con los cuales tiene la seguridad de satisfacer cumplidamente á las personas de más delicada fantasía y gusto más exquisito.

valia para ella haber ganado el premio gordo á lo lotería. El versículo que Jenny consideraba como más divinamente inspirado de cuantos contiene la Biblia, era la gran frase que Dios en el Génesis dirige á la primera pareja: «Creced; multiplicaos, llenad la tierra y domadla». Aquella excelente mujer no era ni americana ni protestante á medias. A sus ojos el celibato era un crimen, ó cuando menos una enfermedad de que jamás se curaba el enfermo demasiado pronto. Por su gusto no hubiese dejado un soltero en la tierra, é imagino que hubiera concluido por casar el Papa y la Italia.

En mi casa fué grande la fiesta, y nunca se comió más alegremente. Marta abrió más boca que un horno, y suspiraba como un volcán, admirando y sirviendo á su cuñada. Susana y Alfredo tenían siempre algo que decirse al oído, y únicamente Dinah era admitida como tercera á estos misterios que ocasionaban la hilaridad de los tres.

Seth devoraba cuanto ponían en la mesa con la satisfacción de un hombre que ha terminado un asunto de la mayor importancia y que come en casa de otro. Humbug, que á pesar de su enorme abdomen comía poco y no bebía más que agua, se desquitaba de su sobriedad recitándome los más alegres versos de Horacio, otro bebedor que cantaba en ayunas los placeres de la embriaguez.

«Nunc est bibendum, nunc pede libero»
«Pulsanda tellus.»

Yo, por mi parte, gozaba interiormente al contemplar la alegría y la felicidad de mis hijos; pero nadie podía explicar la alegría y la animación de mi Jenny. No podía estar quieta en ninguna parte. Iba y venía, llenaba todos los platos de «roast-beef», patatas, jamón, queso, frutas y pastelillos, llenaba todas las copas de «scotch ale», madera y vino del Rhin; tenía una palabra amable para cada hombre y una caricia para cada mujer. En matrimonio equi-

aspecto tan lamentable, que me sentí recogido. El hombre natural es un animal malo, se necesita nada menos que del Evangelio para hacer amar á nuestros enemigos.

Humbug era mejor cristiano que yo.

—Señores—dijo con voz grave y dulce,—creo que ha llegado mi vez. En asunto tan delicado corresponde al magistrado pronunciar la última palabra:

«Nec Deus intersit, nisi dignus vindice nodus.»
«Inciderit.»

Mi querido Fox, no dudo de vuestras intenciones; si se os pidiera consejo en tales circunstancias, responderiais sin duda que un proceso de ruptura de promesa, tendría para un abogado las peores consecuencias; no sería solo la pérdida de su fortuna, sino también la de su clientela, y acaso se viera obligado á cambiar de país ¿No opináis así?

—Sí—murmuró Fox, suspirando.

—¿Tengo necesidad de añadir—continuó el excelente Humbug, echando la cuerda al abegado,—tengo necesidad de añadir que á un hombre como vos no pueden inquietarle estas consideraciones por grandes que sean. Bástale haber dado su palabra para cumplirla. ¿Verdad?

—Sí—dijo el abogado, suspirando de nuevo.—Siempre he amado á Dinah; lo que me detentaban eran las dificultades...

